

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE INTINDEL S.A.**

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de Abril de dos mil quince, en las calles Av. Amazonas N22-29 y Jerónimo Carrión, Edificio Monar, Piso 2, Oficina 2, siendo las 17H00, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Emma Piedad Guala consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2014.
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha verificado con la Lista de Asistentes que el quorum presente es el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Emma Piedad Guala y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ADANA PROJECT S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Carlos López Borja, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ VALENCIA**, debidamente representado por el señor Luis Ernesto Cruz, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ALBA CONSUELO MONTOYA DE RODRÍGUEZ**, debidamente representada por el señor José Luis Carapaz Vinuesa, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por la señora Silvia Margoth Tello Cuji, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS JAVIER RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por el señor Oswaldo Wladimir Valdivieso Cabezas, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JUAN DAVID RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por la señorita Verónica Jeanneth León, según se desprende de la carta

poder que se agrega al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **LINA MARÍA RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por la señora Emma Piedad Guala, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, acuerdan la celebración de ésta Junta de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Silvia Tello Cují.

A continuación la señora Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.**

La señora Presidenta Ad Hoc, indica que el Informe de Gerente General ha sido entregado con anterioridad y mociona que sea aprobado lo cual es apoyado por la Junta y de esta forma se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

- 2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.**

La señora Presidenta Ad Hoc, indica que el Informe de Comisario ha sido entregado con anterioridad y mociona que sea aprobado lo cual es apoyado por la Junta y de esta forma se aprueba por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que tienen aprobación unánime.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2014.**

La señora Presidenta Ad Hoc manifiesta que en el ejercicio económico 2014 existe como resultado pérdida, en tal razón no cabe resolución al respecto.

- 5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el señor José Luis Carapaz Vinueza en representación del accionista Alba Consuelo Montoya de Rodriguez, y manifiesta que el Informe presentado es a conformidad y en tal razón mociona que sea designado para el ejercicio económico 2015 lo cual es apoyado por el señor Luis Ernesto Cruz quien representa al accionista Francisco Javier Rodriguez Valencia, y la Junta se manifiesta por unanimidad en la designación del señor Patricio Sanguña Izurieta como Comisario Principal para el ejercicio económico 2015.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día por el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación en la presente fecha, se adjuntan como habilitantes los informes conocidos en esta Junta y los documentos que acreditan la comparecencia de las representantes de los Accionistas.

Se levanta la sesión a las 17H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, las representantes de los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



EMMA PIEDAD GUALA.  
PRESIDENTE AD-HOC



SILVIA MARGOTH TELLO CUJIL.  
SECRETARIA AD-HOC



JUAN CARLOS LOPEZ.  
En representación de  
ADANA PROJECT S.A.  
ACCIONISTA



LUIZ ERNESTO CRUZ.  
En representación de  
FRANCISCO RODRIGUEZ V.  
ACCIONISTA



JOSE LUIS CARAPAZ VINUEZA.  
En representación de  
ALBA MONTOYA DE RODRIGUEZ  
ACCIONISTA



SILVIA MARGOTH TELLO.  
En representación de  
MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ  
ACCIONISTA



OSWALDO WLADIMIR VALDIVIESO.  
En representación de  
LUIS JAVIER RODRÍGUEZ M.  
ACCIONISTA



VERÓNICA JEANNETH LEON.  
En representación  
JUAN DAVID RODRÍGUEZ M.  
ACCIONISTA



EMMA PIEDAD GUALA.  
En representación de  
LINA MARÍA RODRÍGUEZ M.  
ACCIONISTA